



Universidad Nacional de Salta

FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

Av. Bolivia 5150 - 4400 - Salta
Tel. (0387) 425-5408 - Fax (0387) 425-5449
República Argentina

"LAS MALVINAS SON ARGENTINAS"

"50° Aniversario de la UNSa. Mi Sabiduría viene de esta tierra"

Salta, 21 de junio de 2022

EXP- EXA: 8181/2022

RESD-EXA: N° 352 -2022

VISTO el EXP-EXA 8181/2022, la Nota presentada por la Directora Administrativa de Docencia de esta Facultad de Cs. Exactas, y la Factura B-N° 00034-00001487 correspondiente a la firma Tecnograf S.A. por la suma total de \$26.470,00 (PESOS VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA); y

CONSIDERANDO:

Que el gasto realizado corresponde a la adquisición de un tóner original para la impresora Toshiba, Inv. Patrimonial N°329530, ubicada en el área operativa de la Facultad de Cs. Exactas, erogación necesaria a efectos de no entorpecer el normal desarrollo de las actividades administrativas.

Que se solicitaron tres presupuestos a firmas del rubro, obteniéndose únicamente la cotización presentada por la firma Tecnograf S.A.

Que el comprobante por el gasto efectuado cumple con todos los requisitos exigidos en materia de Facturación requeridos por la Universidad.

Que se cuenta con los fondos necesarios para afrontar tal erogación.

Que el Art. 117 del Estatuto de la Universidad Nacional de Salta establece las atribuciones del Sr. Decano.

Por ello:

Y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS
R E S U E L V E:

ARTICULO 1°.- Aprobar lo actuado y autorizar a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad a abonar a la firma TECNOGRAF S.A. – CUIT 33-68124698-9, con domicilio en calle La Florida N°565, la Factura B-N° 00034-00001487 por la suma total de \$26.470,00 (PESOS VEINTISEIS MIL CUATROSCIENTOS SETENTA), por la adquisición de un tóner original para la impresora Toshiba ubicada en el área operativa de esta Unidad Académica.

ARTICULO 2°.- Imputar el presente gasto a la Partida Presupuestaria conforme al siguiente detalle:

R.0020.022.004.003.12.02.00.00.24.00.2.9.6.0000.1.21.3.4.....\$26.470,00

ARTICULO 3°.- Hágase saber a la Dirección General Administrativa Económica de esta Facultad de Ciencias Exactas y al Departamento Compras para su toma de razón y demás efectos, publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta.

Dir. Adm. Económ.	

OSCAR RAFAEL LESCANO
Director Gral. Adm. Económico a/c
Facultad de Ciencias Exactas - UNSa



Mag. GUSTAVO DANIEL GIL
DECANO
FACULTAD DE CS. EXACTAS - UNSa